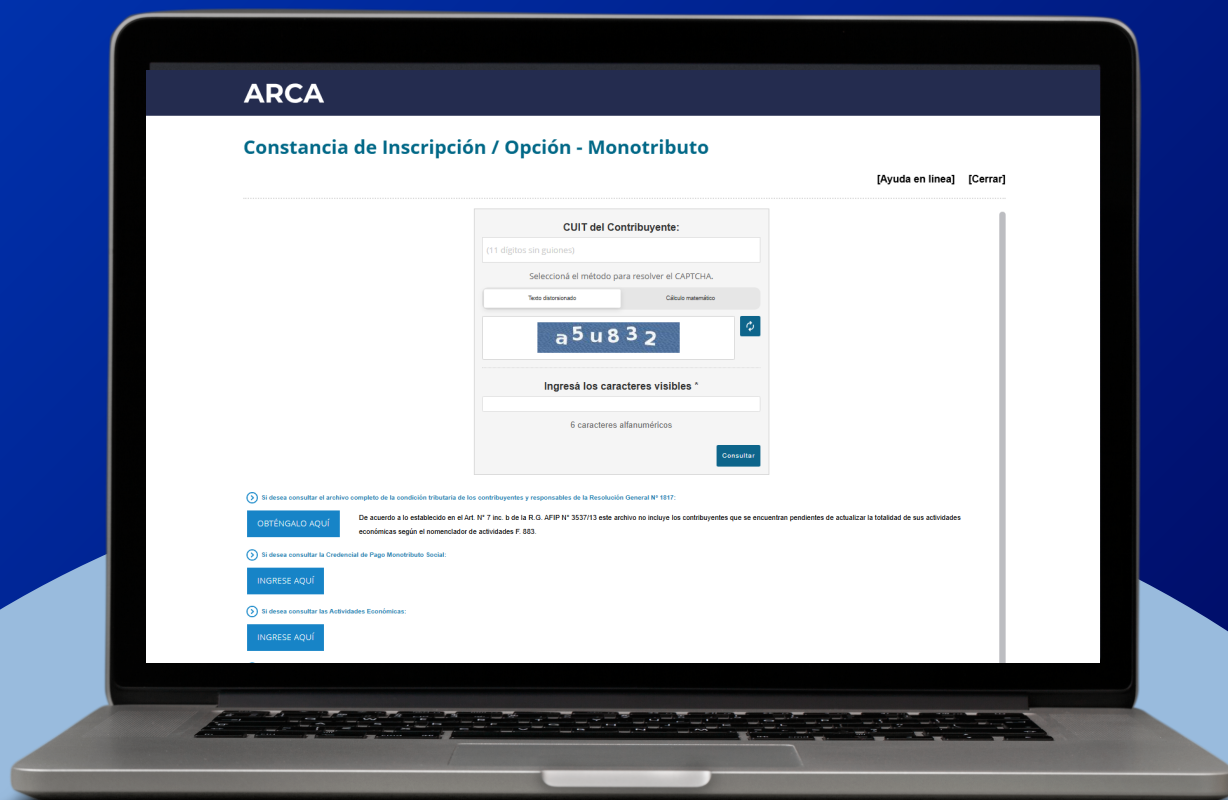




Federación Patronal
Seguros

Legajo Impositivo

Gestión Tributaria Integral



Datos Generales

Razón social:

Federación Patronal Seguros S.A.U

Domicilio:

Av. 51 N°770 - La Plata, Provincia de Buenos Aires, CP (1900).

CUIT:

33-70736658-9.

Para obtener la [Constancia de Inscripción en AFIP](#), deberá colocar el número de CUIT de Federación Patronal S.A.U y validar el CAPTCHA.

N° de IIBB Convenio Multilateral:

902-33707366589.

Impuestos Nacionales

Impuesto al Valor Agregado

- Responsable Inscripto.
- Agente de Retención conforme lo establecido en el Art. 2° Inciso b) de la RG (AFIP) 2854/2010.
- Agente de Percepción conforme lo establecido en el Art. 1° Punto 1 de la RG AFIP) 2408/2008.
- Nos encontramos excluidos de sufrir Retenciones de acuerdo con lo establecido en el Art. 5° Inciso a) de la R.G. (AFIP) 2854/2010.
- Nos encontramos Excluidos de sufrir Percepciones de acuerdo con lo establecido en el Art. 4° Inciso a), Punto 1 de la R.G. (AFIP) 2408/2008.

Impuesto a las Ganancias

- Responsable Inscripto.
- Agente de Retención de acuerdo con lo establecido en la R.G. (AFIP) 830/2000. Nos encontramos Excluidos de sufrir retenciones del impuesto en virtud de lo dispuesto en el Anexo III, inciso d) de la mencionada Resolución General.

Sistema Único de Seguridad Social

- Inscripto como Empleador.
- Agente de Retención de SUSS según lo establecido en el Art. 3°, Inciso a) de la R.G. (AFIP) 1784/2004.
- Nos encontramos excluidos de sufrir retenciones de acuerdo con lo establecido en el Art. 6° Inciso a) de la Resolución mencionada en el párrafo precedente.

Impuestos Provinciales

Federación Patronal Seguros S.A.U se encuentra inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo las normas de Convenio Multilateral con el N° 902-33707366589, y posee alta en las siguientes jurisdicciones:

901- CABA	907- Chubut	913- Mendoza	919- San Luis
902- Buenos Aires	908- Entre Rios	914- Misiones	920- Santa Cruz
903- Catamarca	909- Formosa	915- Neuquén	921- Santa Fe
904- Córdoba	910- Jujuy	916- Rio Negro	922- Santiago del Estero
905- Corrientes	911- La Pampa	917- Salta	923- Tierra del Fuego
906- Chaco	912- La Rioja	918- San Juan	924- Tucumán

Regímenes de Retención de Ingresos Brutos

Nos encontramos obligados a actuar como Agentes de Retención en las siguientes Jurisdicciones:

901- CABA	911- La Pampa	918- San Juan
902- Buenos Aires	912- La Rioja	919- San Luis
904- Córdoba	913- Mendoza	921- Santa Fe
905- Corrientes	914- Misiones	922- Santiago del Estero
906- Chaco	915- Neuquén	924- Tucumán
908- Entre Rios	916- Rio Negro	
910- Jujuy	917- Salta	

Aclaración: Jurisdicción 902 – Buenos Aires. Federación Patronal Seguros S.A.U se encuentra comprendida en un Régimen Especial de Retención (DN B 1/2004, Art. 427 a 429 – “Régimen Especial de Retención. Entidades de Seguros”). En ese sentido, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 452 de la DN 1/2004, debemos retener la alícuota correspondiente a cada actividad de acuerdo con lo establecido en la Ley Impositiva vigente.

Exclusiones a los regímenes de Retención de Ingresos Brutos

Jurisdicción 902 – Buenos Aires

De acuerdo con lo mencionado en el Art. 322, inciso c) de la DN (DPR Bs. As.) B 1/2004, nos encontramos excluidos de sufrir retenciones de los regímenes generales, por desarrollar la actividad comprendida en el Artículo 193° del Código Fiscal (T.O. 2011).

Jurisdicción 907 – Chubut

De acuerdo con lo establecido en el Art. 6° Inciso d) de la R. DGR Chubut 483/2022 los montos facturados por Compañías de Seguros sujetos a las normas de Convenio Multilateral quedan exceptuadas de sufrir retenciones del impuesto.

Jurisdicción 914 – Misiones

La R.G. (DGR Misiones) 80/2002 en su art. 1° exceptúa de ser sometidas a Retenciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a las operaciones de Seguros, Reaseguros y retrocesiones.

Jurisdicción 919 – San Luis

De acuerdo con lo mencionado en el Art. 5°, inciso f) de la R.G. (DPIP San Luis) 6/2010, nos encontramos excluidos de sufrir retenciones de Ingresos Brutos, por encontrarnos comprendidos en el Artículo 191° del Código Tributario.

Jurisdicción 921 – Santa Fe.

La R.G. (API Santa Fe) 15/1997 en su art. 3°, inciso d) establece que los agentes de retención no deberán actuar en tal carácter por los pagos realizados a compañías de Seguros y Reaseguros.

Impuestos Provinciales

Regímenes de Percepción de Ingresos Brutos

Nos encontramos obligados a actuar como Agentes de Percepción en las siguientes Jurisdicciones:

901- CABA	910- Jujuy	918- San Juan
902- Buenos Aires	914- Misiones	919- San Luis
908- Entre Rios	915- Neuquén	924- Tucumán

Exclusiones a los Regímenes de Percepción de Ingresos Brutos

Jurisdicción 902 – Buenos Aires

De acuerdo con lo mencionado en el Art. 322, inciso c) de la DN (DPR Bs. As) B 1/2004, nos encontramos excluidos de sufrir percepciones de los regímenes generales, por desarrollar la actividad comprendida en el Artículo 193° del Código Fiscal (T.O. 2011).

Jurisdicción 914 – Misiones

La R.G. (DGR Misiones) 80/2002 en su art. 1° exceptúa de ser sometidas a percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a las operaciones de Seguros, Reaseguros y Retrocesiones.

Jurisdicción 919 – San Luis

De acuerdo con lo mencionado en el Art. 6° inciso d) de la R.G. (DPIP San Luis) 16/2007, nos encontramos excluidos de sufrir percepciones de Ingresos Brutos, por encontrarnos comprendidos en el Artículo 191° del Código Tributario.

Federación Patronal Seguros S.A.U posee locales habilitados en las siguientes ciudades:

- La Plata, Provincia de Buenos Aires.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
- Quilmes, Provincia de Buenos Aires.
- Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
- General San Martín, Provincia de Buenos Aires.
- Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
- Córdoba, Provincia de Córdoba.
- Mendoza, Provincia de Mendoza.
- San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Tasas Municipales

Regímenes de Retención y/o Percepción de Tasas Municipales

Asimismo, actuamos como Agentes de Retención en las siguientes localidades:

Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba – Agente de Retención de la Tasa de Comercio e Industria.

La Dirección General de Recursos tributarios de la Municipalidad de Córdoba nos ha designado, a través del Art. 1° de la RG N°40 de fecha 25/06/2009, como Agentes de Retención de la Contribución que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios, en las operaciones que efectuemos con sujetos que desarrollen en la ciudad de Córdoba actividades alcanzadas por el tributo. Por otra parte, la Res. Sec. Econ. 704/03, establece en el punto 3 del segundo párrafo del Art. 3°, que aquellos sujetos que se encuentren obligados a actuar como Agentes de Retención, no son sujetos pasibles de retención.

Ciudad de San Miguel de Tucumán – Provincia de Tucumán– Tributo Económico Municipal.

La Resolución General N° 034 de fecha 13/05/2010, en su Art. 1°, designa como Agentes de Retención del Tributo Económico Municipal (T.E.M.) a las Compañías de Seguros. Por otra parte, la Resolución General N° 015 de fecha 07/06/2016 establece un Régimen de Retención del Tributo Económico Municipal que se aplicará a los sujetos que desarrollen actividad en la jurisdicción de la ciudad de San Miguel de Tucumán tengan o no establecimiento.

Ciudad de La Plata – Provincia de Buenos Aires – Agentes de Retención y Percepción Tasa Seguridad e Higiene.

Agente de retención y percepción conforme lo establecido en La Resolución General N° 015 de fecha 14/10/2016.

Convenio Multilateral CM01

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
14/08/2023 10:11		902 - BUENOS AIRES				
N° de CUIT		N° de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
33-70736658-9				Sicom		
Apellido y Nombres o Razón Social						
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U.						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
51 770 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - LA PLATA SUDESTE CALLE 50 AMBAS VEREDAS (1900)						
Domicilio Principal de Actividades						
51 770 - Partida: 51 - LA PLATA SUDESTE CALLE 50 AMBAS VEREDAS (1900)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: M.55999 LEG. 1/10352 / Fecha. I.G.J.: 2000-06-21 / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-06-30 / Duración Años: 99						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
S	002	462111	Acopio de algodón	01/01/2005	01/01/2005	
S	002	462112	Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales	01/01/2005	01/01/2005	
S	002	462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	01/01/2005	01/01/2005	
S	002	462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	01/01/2005	01/01/2005	
S	002	462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes	01/01/2005	01/01/2005	
S	002	462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.	01/01/2005		
S	002	512111	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la silvicultura	01/01/2005	31/12/2017	
S	007	651120	Servicios de seguros de vida	01/08/2019		
S	007	651130	Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida	01/08/2019		
S	007	651210	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	01/07/1996		
P	007	651220	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	01/04/1928		
S	007	661210	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.)	01/07/1996	31/12/2017	
S	007	661220	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo	01/04/1928	31/12/2017	
NOTA:						
Jurisdicciones						
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha	
901 - CAPITAL FEDERAL	01/04/1976		902 - BUENOS AIRES	01/03/1976		
903 - CATAMARCA	01/01/1998		904 - CORDOBA	01/11/1992		
905 - CORRIENTES	01/05/1997		906 - CHACO	01/01/1998		
907 - CHUBUT	01/01/1998		908 - ENTRE RIOS	01/05/1997		
909 - FORMOSA	01/01/1998		910 - JUJUY	01/01/1998		
911 - LA PAMPA	01/02/1993		912 - LA RIOJA	01/05/1997		
913 - MENDOZA	01/12/1997		914 - MISIONES	01/01/1998		
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN				Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión		Jurisdicción Sede		Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
14/08/2023 10:11		902 - BUENOS AIRES			
N° de CUIT	N° de Inscripción	Tipo de Contribuyente			
33-70736658-9		Sicom			
Apellido y Nombres o Razón Social					
FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U.					
Información modificada en el trámite					
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede					
51 770 Torre: Piso: Ofic: Manzana: - Entre: - - LA PLATA SUDESTE CALLE 50 AMBAS VEREDAS (1900)					
Domicilio Principal de Actividades					
51 770 - Partida: 51 - LA PLATA SUDESTE CALLE 50 AMBAS VEREDAS (1900)					
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad					
230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: M.55999 LEG. 1/10352 / Fecha. I.G.J.: 2000-06-21 / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-06-30 / Duración Años: 99					
Jurisdicciones					
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
915 - NEUQUEN	01/07/1994		916 - RIO NEGRO	01/04/1982	
917 - SALTA	01/12/1997		918 - SAN JUAN	01/05/1997	
919 - SAN LUIS	01/05/1997		920 - SANTA CRUZ	01/12/1997	
921 - SANTA FE	01/11/1996		922 - STGO DEL ESTERO	01/12/1997	
923 - T. DEL FUEGO	01/12/1997		924 - TUCUMAN	01/12/1997	
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.					

Convenio Multilateral CM05

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral			OSIRIS		
				N° de Formulario		
	Solo Presentación			5863		
				N° Verificador		
CM 05				299474		
CUIT: 33-70736658-9	Contribuyente: FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U.	Sede: 902				
Anticipo: 202500	Secuencia: Original		Tipo: Sicom			
Datos DDJJ presentada el 30/06/2026 - 11:36:31 ante ARCA, N° de Transacción 1179490890						
Resumen del período fiscal						
Jurisdicción	Coficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CABA	0,0000					
902 BUENOS AIRES	0,0000					
903 CATAMARCA	0,0000					
904 CORDOBA	0,0000					
905 CORRIENTES	0,0000					
906 CHACO	0,0000					
907 CHUBUT	0,0000					
908 ENTRE RIOS	0,0000					
909 FORMOSA	0,0000					
910 JUJUY	0,0000					
911 LA PAMPA	0,0000					
912 LA RIOJA	0,0000					
913 MENDOZA	0,0000					
914 MISIONES	0,0000					
915 NEUQUEN	0,0000					
916 RIO NEGRO	0,0000					
917 SALTA	0,0000					
918 SAN JUAN	0,0000					
919 SAN LUIS	0,0000					
920 SANTA CRUZ	0,0000					
921 SANTA FE	0,0000					
922 SANTIAGO DEL	0,0000					
923 TIERRA DEL FUEGO	0,0000					
924 TUCUMAN	0,0000					



IMPOSITIVA
ADUANA
SEGURIDAD SOCIAL

RG 18 - Agentes de Retención

CUIT

CONSULTAR

Consulta publica completa descargar listado completo

CUIT	RAZON SOCIAL	FECHA DESDE	FECHA HASTA	INCISO RG
33707366589	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U.	01/06/2001	30/06/2010	B
33707366589	FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U.	01/07/2010		B

1 - 2 DE 2 REGISTROS



Federación Patronal
Seguros